



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL
MUNICIPIO DE EBÉJICO**

**BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
BPPIM**

**CERTIFICACIÓN DE REGISTRO Y VIABILIDAD EN EL BANCO DE
PROYECTOS**

El suscrito Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Ebéjico, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Ley 152 de 1994, el Decreto 111 de 1996, el Decreto 2844 de 2010 y el Acuerdo Municipal No. 003 del 30 de mayo de 2024 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Territorial para el municipio de Ebéjico, Antioquia "POR UN EBÉJICO MEJOR 2024-2027", y

CONSIDERANDO

Que el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal es el instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos viables técnica, ambiental y socioeconómicamente, susceptibles de financiación con recursos públicos.

Que es función de esta Secretaría certificar la concordancia de los gastos de inversión con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo vigente.

CERTIFICA:

Que la actividad denominada "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DEL CICLO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DE LOS PROYECTOS CON ENFOQUE COMUNITARIO Y ASISTENCIAL EN EL MUNICIPIO DE EBÉJICO**" se ha verificado en los registros del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) y se constata que dicho objeto SE ENCUENTRA INMERSO, ES CONCORDANTE Y SE ALINEA con las metas y actividades del proyecto de inversión debidamente formulado, viabilizado e inscrito, como se detalla a continuación:

- Nombre del Proyecto: **Mejoramiento de la capacidad de gestión y dirección de la administración pública territorial en el municipio de Ebéjico**
- Código BPIN: **202600000004367**
- Línea del PDT: **LÍNEA ESTRATÉGICA 4: POR UN EBÉJICO MEJOR CON SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PLANEACIÓN TERRITORIAL.**
- Componente del PDT: **Componente 4.4 = Buen gobierno, fortalecimiento institucional y gestión del riesgo de desastres.**



- Programa del PDT: **Programa 4.4.4 = Fortalecimiento a la planeación y gestión de la administración pública territorial**

El objeto de gasto solicitado es **PROCEDENTE** y **VIABLE**, dado que existe coherencia integral entre la actividad a ejecutar y los objetivos del proyecto de inversión inscrito, cumpliendo con los requisitos de la cadena de valor establecida en la metodología de planeación pública

Dado a los treinta (30) días del mes de junio de 2026

Atentamente,

JUAN FERNANDO ZAMBRANO ÁLVAREZ

Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial Municipio de Ebéjico

Sebastian Ardila 1.

Revisó: Sebastian Ardila Trujillo BPPIM